

- El presupuesto total de la inversión prevista según el Anteproyecto técnico asciende a 301.885.350 ptas.
- El concesionario asumirá la financiación de la totalidad de las obras.
- El titular de la concesión estará obligado al pago del canon anual que resulte de la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art. 6 del Pliego de Condiciones Administrativas.
- El precio de transmisión de derechos sobre las plazas de aparcamiento será el que hubiere fijado el concesionario en su oferta y se arbitrará de acuerdo con lo establecido en el art. 7 del Pliego de Condiciones Administrativas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1998.- El Secretario General Acctal.

ANUNCIO sobre contratación del suministro de equipos informáticos para ampliación o sustitución del ordenador central del Servicio de Informática Municipal (1.º grupo). (Expte. 76/98). (PP. 2987/98).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que a continuación se detalla.

Objeto: Exp. 76/98. Contratación del suministro de equipos informáticos para ampliación o sustitución del ordenador central del Servicio de Informática Municipal (1.º grupo).
 Tipo de licitación: 5.220.000 ptas.
 Plazo de entrega: 30 días naturales.
 Servicio donde se pueden solicitar los pliegos: Servicio de Informática Municipal, C/ Arenal, 8, hasta el día de presentación de solicitudes.
 Fianza provisional: 104.400 ptas.
 Fianza definitiva: 208.800 ptas.
 Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.
 Presentación de proposiciones:

Plazo: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.
 Lugar: Registro General. C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla.
 Hora: De 9,30 a 13,30.

Apertura de plicas económicas:

Acto público: El undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones; en caso de ser sábado, se prorrogará al próximo día hábil.
 Lugar: Ayuntamiento. Plaza Nueva, s/n.
 Hora: 12,00.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en los Pliegos de Condiciones.
 Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1998.- El Secretario General.

ANUNCIO sobre contratación del suministro de equipos informáticos para ampliación o sustitución del ordenador central del Servicio de Informática Municipal. (2.º grupo). (Exp. 77/98). (PP. 2988/98).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que a continuación se detalla.

Objeto: Exp. 77/98. Contratación del suministro de equipos informáticos para ampliación o sustitución del ordenador central del Servicio de Informática Municipal. (2.º grupo).
 Tipo de licitación: 3.085.000 ptas.
 Plazo de entrega: 30 días naturales.
 Servicio donde se pueden solicitar los pliegos: Servicio de Informática Municipal, C/ Arenal, 8, hasta el día de presentación de solicitudes.
 Fianza provisional: 61.700 ptas.
 Fianza definitiva: 123.400 ptas.
 Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.
 Presentación de proposiciones:

Plazo: 13 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA.
 Lugar: Registro General. C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla.
 Hora: De 9,30 a 13,30 horas.

Apertura de plicas económicas:

Acto público: El undécimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones, en caso de ser sábado, se prorrogará al próximo día hábil.
 Lugar: Ayuntamiento. Plaza Nueva, s/n.
 Hora: 12,00 horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en los Pliegos de Condiciones.
 Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 8 de septiembre de 1998.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 19 de agosto de 1998, convocando concurso público, procedimiento abierto, para el suministro que se cita. (PP. 2849/98).

El Sr. Gerente de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, mediante Resolución 4.107 de fecha 19 de agosto de 1998, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación del suministro que se cita:

Expediente núm.: 161/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Suministro de material y edición de dos publicaciones del Proyecto Urban, San Luis-Alameda.
 Lugar de entrega: Dependencias de la Gerencia de Urbanismo, sitas en Avda. Carlos III, s/n, o en cualquiera de las dependencias puestas en uso por la Gerencia de Urbanismo para la realización del Proyecto Urban.
 Plazo de entrega: Quince días desde el requerimiento de cada remesa.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento de contratación: Abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 3.467.124 ptas.

Garantía provisional: 69.342 ptas.

Garantía definitiva: 138.684 ptas.

Forma de pago: Mediante la presentación de facturas.
 Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, aprobados por Resolución del Sr. Gerente en sesión celebrada el 19 de agosto de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio

núm. 3 del Recinto de la Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por Resolución del Sr. Gerente de 19 de agosto de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de agosto de 1998.- El Secretario, P.D., Concepción Requerey Naranjo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. INSTITUTO DE DEPORTES

RESOLUCION de 4 de septiembre de 1998, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 2942/98).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Sección de Admón.

Expediente: 229/98.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de reforma del campo de fútbol e instalaciones complementarias de Ciudad Jardín.

Será de aplicación al presente concurso lo señalado en anuncio publicado en BOJA núm. 88, de 6 de agosto, excepto en lo concerniente a los siguientes puntos:

1.º El plazo de ejecución de las obras será como máximo de 6 meses.

2.º En el tercer apartado de los criterios de adjudicación en vez de baja sobre el presupuesto se considerará: Mayor cumplimiento del programa de necesidades: 2 puntos.

3.º La empresa deberá poseer la siguiente clasificación: Grupo C, Subgrupo completo, Categoría C.

3. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente Anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Sevilla, 4 de septiembre de 1998.- La Jefa del Servicio de Admón., P.A., El Técnico de Admón General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 8 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la Resolución adoptada por la Consejera resolviendo los recursos ordinarios interpuestos por doña Isabel Muñoz Velázquez, recaída en los expedientes sancionadores 741/95-EP y 743/95-EP.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a la recurrente doña Isabel Muñoz Velázquez, contra las resoluciones del Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes:

ANTECEDENTES

Primero. Los días 13 de agosto, 10 y 17 de septiembre de 1995, por miembros de la Policía Local del Ayuntamiento de Antequera, se instruyeron actas de denuncia en el establecimiento público denominado "Sa-Sa", sito en la citada localidad, regentado por doña Isabel Muñoz Velázquez, denunciándose que el mismo se encontraba abierto al público a las 4,20, 4,00 y 5,00 horas, respectivamente, de los días de las denuncias, con varios clientes en su interior.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el Ilmo. Sr. Delegado dictó, con fecha 26 de junio de 1996, resoluciones en las que se imponían sanciones consistentes en multas de 100.000 y 50.000 ptas., por infracciones al art. 8.1 de la Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y del art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, calificadas como leves.

Tercero. Notificadas las resoluciones, la interesada interpone recursos ordinarios basados en que el establecimiento, en el año 1995, estuvo dado de alta en el impuesto sobre actividades económicas como "sala de baile y discoteca".